

3591-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con catorce minutos del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido TODOS POR COSTA RICA en el cantón MONTES DE OCA, de la provincia de SAN JOSE

Mediante auto 3386-DRPP-2021 de dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del catorce de setiembre de dos mil veintiuno, este Departamento indicó a la agrupación política que la estructura del cantón MONTES DE OCA, provincia de SAN JOSE, presentaba inconsistencias, por lo que se encontraban pendientes de designación los cargos del presidente y tesorero suplentes, fiscal propietario y una delegada territorial.

En fecha dieciséis de setiembre de dos mil veintiuno, se presentó ante en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de aceptación de Ana Catalina Vindas Badilla, cédula de identidad n.º 110510535, como presidente suplente y delegada territorial propietaria; Rocio Barrantes Quesada, cédula de identidad n.º 106560852, como tesorera suplente y Luis Fernando Murillo Brenes, cédula de identidad n.º 112650366, como fiscal propietario, subsanando de esta forma parcial la inconsistencia señalada en el auto 3386-DRPP-2021. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTON MONTES DE OCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
801290209	ISMAEL HERMENEGILDO GONZALEZ ALVAREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
113310559	KIMBERLY PAMELA VINDAS BARRANTES	SECRETARIO PROPIETARIO
110060472	OSCAR ARTURO MORALES RIOS	TESORERO PROPIETARIO
110510535	ANA CATALINA VINDAS BADILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
801240949	MARIO JOSE HERNANDEZ BARRERA	SECRETARIO SUPLENTE
106560852	ROCIO BARRANTES QUESADA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
112650366	LUIS FERNANDO MURILLO BRENES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

110060472	OSCAR ARTURO MORALES RIOS	TERRITORIAL
110510535	ANA CATALINA VINDAS BADILLA	TERRITORIAL
801290209	ISMAEL HERMENEGILDO GONZALEZ ALVAREZ	TERRITORIAL
113310559	KIMBERLY PAMELA VINDAS BARRANTES	TERRITORIAL
801240949	MARIO JOSE HERNANDEZ BARRERA	TERRITORIAL

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, pues no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del referido Reglamento y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/ram

C.: Expediente n.º 329-2020, partido Todos por Costa Rica
Ref., No.: 14841,19047 sie 15228 -**2021**